



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA, EL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE.

ACUERDOS

1.- Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día quince de abril de dos mil catorce.

ÁREA DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACIÓN.

2.- Aprobación del expediente para la contratación del “SERVICIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA EN EL AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA”, la apertura del procedimiento de adjudicación mediante procedimiento negociado sin publicidad, tramitación ordinaria, con arreglo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y al Pliego de Prescripciones Técnicas, que también se aprueban, solicitando oferta a las siguientes empresas: CONTACTEL TELESERVICIOS, S.A., URANIA, SERVICIOS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA, S.L., GRUPO KONECTA, GENERAL SOFTWARE DE CANARIAS, S.A.U. Y TELEFÓNICA, S.A.

ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA

3.- Denuncia del Convenio de Colaboración entre este Excmo. Ayuntamiento y la Sociedad Insular para la Promoción del Minusválido, Sociedad Limitada (SINPROMI, S.L.), para la Integración Laboral de Personas con Discapacidad del Municipio de La Laguna, con efectos de día uno de junio de dos mil catorce, toda vez que, a partir de esa fecha la Sociedad Municipal de Viviendas y de Servicios de San Cristóbal de La Laguna, S.A.U. (MUVISA), en su condición de medio propio y servicio técnico de esta Administración, procederá a la gestión y explotación del aparcamiento de uso público situado en el subterráneo de la Plaza del Cristo.

URGENCIAS

Previa la especial declaración de urgencia, hecha en la forma legalmente establecida, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación del proyecto del Reglamento Orgánico del Foro Económico y Social de San Cristóbal de La Laguna, así como su elevación al Excmo. Ayuntamiento en Pleno para la aprobación provisional y definitiva de este Reglamento en el caso de que no se presenten reclamaciones o sugerencias durante el periodo de exposición pública.

2.- Autorización a la entidad CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ MESA, S.L. (CIF A38273181), para sustituir la garantía definitiva constituida en efectivo en la Tesorería Municipal por importe de 3.606,92 € para responder de las obligaciones derivadas del contrato denominado “COMPLEJO DEPORTIVO LA CUESTA REPAVIMENTACIÓN DEL PABELLÓN”, que se devuelve, por la garantía definitiva a constituir mediante aval de crédito de caución de Atradius Group por el mismo importe, debidamente bastantado por los Servicios Jurídicos de este Excmo. Ayuntamiento.

3.- Dejar sobre la mesa el expediente relativo a las medidas cautelares de intervención y asunción temporal de la ejecución directa del servicio de retirada de vehículos de la vía pública

4.- Dejar sin efecto el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 18 de febrero de 2014, por el que se aprobó la Addenda al Convenio Marco de Colaboración entre este Excmo. Ayuntamiento y la Fundación General de la Universidad de La Laguna, relativo al acuerdo específico de colaboración entre ambas instituciones para el desarrollo del proyecto: "Creación y Supervisión Técnica de la Unidad Municipal de Mediación y Convivencia".

5.- Reconocimiento de las obligaciones correspondientes al contrato de suministro mediante arrendamiento con opción a compra de máquinas de reprografía suscrito con la empresa RICOH ESPAÑA, S.A.U., en concepto de su arrendamiento y lectura de copias durante los meses de enero y febrero de 2014.

6.- Determinación de los sectores prioritarios y servicios públicos esenciales, a los efectos de la contratación de personal laboral temporal o el nombramiento de funcionarios interinos en este Excmo. Ayuntamiento durante el presente ejercicio económico.

7.- Corrección de error material advertido en la vigente Plantilla Presupuestaria del Presupuesto Municipal del ejercicio 2014.